



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION **0722**  
NEUQUEN, **01 SEP 2017**

**VISTO:**

El Expediente OE N° 4779-M-2017 de la Dirección General de Ceremonial y Protocolo - Secretaría de Gobierno y Coordinación, y la Nota S/N° de fecha 24 de Agosto de 2017, obrante a fs. 1, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada Nota se solicita el pago de las facturas Tipo "B" por un importe total de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 99.479,56) de la firma **HOTEL ARONA S.A.**, por el servicio de alojamiento, alimentos y bebidas destinadas a personas que han sido invitadas a la Ciudad para asistir a diferentes eventos, por parte de la Dirección General de Ceremonial y Protocolo;

Que por error involuntario del sector peticionante, las facturas originales han sido extraviadas, por lo que se han presentado fotocopias de las mismas, autenticadas por autoridad competente;

Que las facturas cuentan con el correspondiente pago de Impuesto a los Sellos y conformidad del Director General de Ceremonial y Protocolo y Secretario del Área;

Que por Pase N° 1139/2017, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria - Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva N° 5502 AA-80797;

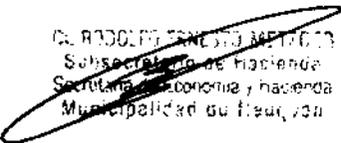
Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2) inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**Por ello:**

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA  
Y GOBIERNO Y COORDINACION  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
RESUELVEN:**

**ES COPIA**

  
Dr. RODOLFO ERNESTO ARTAZA  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

**FDO. ARTAZA - BERMUDEZ**



Nº 0722/17

Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría ----- Municipal a liquidar y pagar las facturas Tipo "B" de la firma **HOTEL ARONA S.A.**, por un importe total de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 99.479,56) por el servicio de alojamiento, alimentos y bebidas destinadas a personas que han sido invitadas a la Ciudad para asistir a diferentes eventos, por parte de la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente **ARCHÍVESE**.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA - BERMUDEZ

  
D. F. SOLER TRALGO ARTECHO  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 2147  
Fecha 08 / 09 / 2017